

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
O & P EXPRESS S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del 2020, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudadela del Ejercito Nacional calle S45 OE-3-399 Y OE3G, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA O& P EXPRESS S.A. los accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	# DE ACCIONES
Ortiz Herrera Darwin Rodrigo		300
Pereira Becerra Pedro Vicente		100
Pereira Becerra Verónica del Rocío		300
Pereira Becerra Willian Alfredo		100
Capital Social Pagado		800

Presidente de Junta Sr. Pedro Vicente Pereira Becerra en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el Sr. Willian Alfredo Pereira Becerra, en calidad de Accionista de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

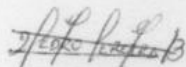
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General año 2019
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias año 2019

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

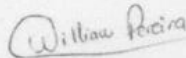
1. La Presidencia solicita a Secretaria de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se

aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las once horas, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las once horas y treinta minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las doce horas, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.



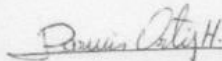
Sr. Pedro Vicente Pereira
Presidente- Accionista



Sr. Willian Alfredo Pereira
Secretario -Accionista



Sra. Verónica del Rocío Pereira
Gerente- Accionista



Sr. Darwin Ortiz Herrera
Accionista

